



APRUEBA ANEXO DE CONTRATO DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACION DEL LICEO TOMAS LAGOS QUE SE INDICAN

DECRETO (E) N° 1488

FECHA, 16 MAR 2021

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, D.F.L N° 1 "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo y modifica lo posterior, Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican"

CONSIDERANDO:

- 1.- Ley N°21.306 del 31.12.2020, que otorga reajuste de remuneraciones a los trabajadores del Sector Publico, concede aguinaldos, concede otros beneficios y modifica diversos cuerpos legales.
2.- Decreto Alcaldicio N° 4018 de fecha 31.12.2020, que Aprueba el Presupuesto de Educación Municipal año 2021.
3.- Certificados de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 24.02.2021.
4.- La necesidad de actualizar la remuneración según reajuste del Sector Publico 2021 a funcionarios de Liceo Tomas Lagos, a partir del 01.12.2020.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, el Anexo de Contrato de Trabajo de fecha 10.03.2021 de los Asistentes de Educación, el cual se modifica artículo Tercero "De la Remuneración", se actualiza la Remuneración según reajuste del Sector Publico 2021, a contar del 01.12.2020, como sigue:

Table with 6 columns: N°, Nombre y Apellidos, R.U.T., Reajuste, T.CONTRATO, Establecimiento. It lists two employees: Francisca Constanzo Sepúlveda and Gloria Rivas Alarcón, both with a 2.7% adjustment and indefinite contracts at Liceo Tomas Lagos.

2.-IMPUTESE, los gastos del presente decreto al Presupuesto correspondiente al Fondo PADEM y PIE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE

Handwritten signature of Hugo Henríquez Henríquez and official stamp of the Municipal Secretary.

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

FAL / FSC / HHH / OES / MVY / FLP

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Educación (Archivo DAEM, Carpeta, Interesado, Unidad Educativa).

Handwritten signature of Felipe Aylwin Lagos and official stamp of the Mayor.

FELIPE AYLWIN LAGOS ALCALDE



12 MAR 2021



ANEXO CONTRATO DE TRABAJO

En Chillán Viejo, 10 de marzo del 2021, se modifica el Contrato de Trabajo celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo **GLORIA PATRICIA RIVAS ALARCON**, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] por 44 horas cronológicas semanales, en el Liceo Tomas Lagos de la Comuna de Chillán Viejo, como sigue:

MODIFIQUESE: el Contrato de Trabajo a contar del 10 de marzo del 2021, en el artículo Tercero "De la Remuneración", se actualiza la Remuneración Base según Ley N°21.306 del 31.12.2020 en 2,7 por ciento quedando un monto total de **\$ 469.253**, a partir del 01.12.2020, según siguiente detalle:

44 Horas Cronológicas Fondo PADEM	\$ 469.253
	<hr/>
TOTAL	\$ 469.253

El presente Anexo de contrato de Trabajo se firma en dos ejemplares, uno de los cuales declara recibir el Empleador en este acto a su entera conformidad.

Gloria Rivas

GLORIA PATRICIA RIVAS ALARCON
RUT: [REDACTED]
TRABAJADOR

Felipe Aylwin Lagos

FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE
EMPLEADOR



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL / FSC / HHH / QES / MUY / FLP



ANEXO CONTRATO DE TRABAJO

En Chillán Viejo, 10 de marzo del 2021, se modifica el Contrato de Trabajo celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo **FRANCISCA CONSTANZO SEPULVEDA**, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED], por 38 horas cronológicas semanales, en el Liceo Tomas Lagos de la Comuna de Chillán Viejo, como sigue:

MODIFIQUESE: el Contrato de Trabajo a contar del 10 de marzo del 2021, en el artículo Tercero "De la Remuneración", se actualiza la Remuneración Base según Ley N°21.306 del 31.12.2020 en 2,7 por ciento quedando un monto total de **\$ 373.105**, a partir del 01.12.2020, según siguiente detalle:

38 Horas Cronológicas Fondo PIE	\$ 373.105
TOTAL	\$ 373.105

El presente Anexo de contrato de Trabajo se firma en dos ejemplares, uno de los cuales declara recibir el Empleador en este acto a su entera conformidad.

Francisca CS.
FRANCISCA CONSTANZO SEPULVEDA
 RUT: [REDACTED]
TRABAJADOR

[Signature]
FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE EMPLEADOR



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL / FSC / HHH / OES / MVY / FLP